

HERALDO DE LOS VÉLEZ

PERIÓDICO LIBERAL

DIRECTOR, AGUSTÍN SÁNCHEZ MAESTRE || SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS || ADMOR. SALVADOR LLAMAS MIRAS

A NUESTROS AMIGOS

Desde el presente número queda encargado, por ahora, de la dirección y confección de este semanario, nuestro ilustrado compañero de Redacción el joven y distinguido letrado D. Agustín Sánchez Maestre, de cuya lealtad, y feliz entrenamiento y competencia indiscutible en estas lides literarias, tienen ya sobrados testimonios nuestros amigos.

D. Fernando Palanques, el venerado maestro de las letras y del periodismo velezano, continua, no obstante, a nuestro lado, prestándonos el apoyo de su experiencia y de su pluma, en tanto cuanto lo permitan los pertinaces achaques y alternativas de su quebrantada salud, recrudescidos por reciente enfermedad.

El nos trazó, con pluma inimitable, el honroso programa que ha valido tantos éxitos a este chiquitín HERALDO, conquistándole nombre, prestigio, autoridad y vida propia en sólo cuatro meses que lleva de existencia. A ese mismo programa hemos de seguir ciñéndonos, sin desmayos, alta la frente y despreciando con la altivez de la dignidad propia las diatribas y denuestos del ya quebrantado enemigo. Sólo asicontinuaremos haciéndonos acreedores a la estimación del partido liberal y de la opinión honrada que tanto nos ha alentado hasta aquí con su espontáneo y decidido apoyo. El

mismo que ha de prestarnos en lo sucesivo, por que sabe que los éxitos hasta ahora obtenidos y la conducta hasta aquí por nosotros observada, serán predicción y garantía de otros futuros triunfos para el porvenir de la causa que defendemos.

Eso haremos durante esta segunda etapa de nuestra vida periodística que comenzamos hoy. El preclaro cantor de las tradiciones velezanas, que hasta ahora nos dirigió supo aportar a la primera, con lealtad y fé, buena parte de sus preciosas energías, harto quebrantadas ya, por desgracia, en el rudo y prolongado batallar por el enaltecimiento de la patria chica.

A nosotros pues, llenos, por fortuna, de vigor y juventud tócanos proseguir ahora la labor con tan lisonjeros auspicios comenzada, cumpliendo también como buenos y como leales en el delicado puesto de honor que hoy nos delega, por imposibilidad física y bien a su pesar, el maestro querido y el amigo enfermo.

¡Adelante, pues!

LA REDACCION.

ESTAFA PRESUNTA EN EL PÓSITO DE ESTE PUEBLO

Hace días que se encuentra en esta D. Eladio Neño Balmaseda digno funcionario de la carrera judicial residente en Vera, nombrado juez especial por la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Granada para depurar responsabilida-

des en sumario instruido sobre estafa al Pósito de esta Villa.

Ignoramos quienes sean los encartados y si en definitiva resultará alguien responsable de esas presuntas estafas, pero en nuestro deber de informadores expondremos los datos que hemos podido recoger de los comentarios que sobre este delicado asunto la voz pública formula.

Según parece en sesión de segunda citación celebrada por esta Corporación Municipal y con asistencia de dos señores concejales, se acordó repartir los fondos existentes en nuestro Pósito de labradores entre varios señores peticionarios, quienes constituyeron por si u otros como fiadores, la garantía hipotecaria que se les oxigió.

Sin duda, por haberse acordado omitir el trámite de dar conocimiento a la Sección Provincial para que esta aprobara la derrama, el centro provincial mencionado comunicó, según rumores, a esta corporación Municipal, la necesidad de hacer nueva tasación de las fincas hipotecadas para ver si con ellas estaban las cantidades repartidas suficientemente garantizadas, y del resultado de esa tasación, ignorado por nosotros, saldrá la claridad que la justicia busca y la opinión pública demanda.

Es este un hecho de suma trascendencia que por tratarse de los caudales del Pósito, tiene alguna conexión con la política. Ahora lleva la palabra el digno funcionario judicial que instruye el sumario; pero si de su indiscutible acierto y recta justicia saliera mal parado el reducido grupo que nos combate, lo lamentaríamos en el alma, porque somos nobles, pero ello serviría de eficacísima lección para que, conociendo nuestras propias debilidades, fuéramos mas benévulos en nuestras pasiones, dulcificando esas acerbas campañas que sin motivo que lo justifique, y sin arraigo en la opinión, llevan

la finalidad de donostar a quienes, seguros de su misión, han cumplido y cumplirán en todo caso con su deber. En números próximos iremos informando a nuestros lectores de aquello que, relacionado con este trascendental asunto, nos sea permitido dado el secreto del sumario

Importancia social de las Cajas rurales

Seanos lícito congratarnos del indiscutible fracaso que significa la institución de *crédito* que para alivio de la población rural, según se dice, se pretende implantar en este pueblo.

Nuestros modestos artículos generados en la firmísima convicción de la improcedencia práctica de la Caja, han tenido el acierto de interpretar con fidelidad el sentir unánime de la conciencia pública y especialmente el de las clases acomodadas.

Ninguna persona de significación económica ha prestado su concurso y si en las exahustas listas de adheridos, que a guisa de propaganda se publican, aparece tal cual nombre de alguna de aquellas cuantos compromisos se han puesto en juego para que se adhieran!

Hechas estas aclaraciones, veamos como no hemos combatido la institución y si la torpe derivación que, a espaldas de las primeras promesas, se le ha querido imprimir.

Es manido achaque de pobreza mental, el procedimiento de discusión que se usa por el organizador de esta Caja rural, que juzgamos definitivamente perdida.

Copia párrafos aislados y acotados a su arbitrio de distintos artículos autorizados por mi firma, con la sana intención de ridiculizarme haciendo ver una contradicción que no existe.

Los párrafos transcritos, para conocimiento del distinguido comentarista, forman parte de un todo que es el artículo, informado por una orientación determinada, y es preciso para observar si la buscada contradicción existe, examinar todo el contenido del mismo colocándose en el punto de vista que constituye su norma.

Si así no se hace y se acotan libérrima e intencionadamente frases distintas de un mismo artículo y mas aun párrafos de distintos ar-

tículos, se consigne esta contradicción ficticia para alimento de bajas pasiones y regodeo de mentecatos.

Los morales dogmas de la religión Kristiana excitarían al crimen y las disolventes doctrinas de un Carlos Malato serían modelo de paz procediendo con ese criterio.

Y si esto es tratándose de construcciones sintáxicas que pasan desapercibidas ante los ojos de la multitud; que contradicción mas palmaria, que versatilidad de criterio, no revela la conducta pública del articulista en sus relaciones para conmigo!

Quien antes lo observara mimoso, solícito, hasta festivo y humilde con el joven articulista «vacero de otros pensares», y ahora lo vea hosco, cenceño, mordaz y además, pluma en ristre, acometiendo tajante contra él ¿que dirá de la consecuencia de ese elemento exótico que ha echado sobre sus hombros la ardua, bienhechora y humanitaria misión de regenerar nuestras costumbres sociales?

Y, sin embargo, no hemos osado poner de relieve esa evidente inconsecuencia.

Esto aparte de que dudamos de la eficacia de su intento reformador, si denosta con el calificativo de roja a esta bendita y santa tierra que tan pródiga es en solicitud y hospitalidad para los forasteros.

Nuestros artículos obedecían al criterio de que las cajas rurales eran y son, en el orden doctrinal, instituciones armónicas en que se realizan las indiscutibles ventajas del préstamo mutuo con interés sin exponer al prestatario a los peligros de la usura del prestamista y del fisco; pero trasplantadas a la práctica, descendiendo de la elucubración especulativa al orden de las realidades, fundamentábamos varios peligros sobre los que adquiría un pronunciado realce el elemento moral. Y en esa división que establecíamos no está la contradicción que se pretende sino la imposibilidad de su adaptación a nuestras circunstancias históricas y como consecuencia su fracaso, su exotismo.

Nosotros, a título de aficionados, hemos examinado la naturaleza de los tipos de organización conocidos, hemos enfocado sus peligros fundamentándolos en observaciones prácticas de indiscutible evidencia, hemos razonado cada una de nuestras

modestas insinuaciones y, sin embargo, aun estamos esperando que el distinguido organizador salga a la palestra deshaciendo nuestros argumentos; no hablándonos de presión de usureros, de solapadas luchas y de otras lindezas, que él más que otro alguno sabe que no existen; sino de organización, de naturaleza de las Cajas, de condiciones morales y materiales de los socios gestores, de sistemas de responsabilidad..., de lo que hemos hablado nosotros.

Hubieran combatido nuestra opinión aduciendo razones, y a la hora presente, tal vez, estaríamos convencidos de la contraria. Pero no existiendo aquellas había que acudir a ese procedimiento indirecto, de tan desastrosos resultados, que alejó al público de la Caja, labró su ruina, y nos proporcionó un señalado triunfo.

¿Que otra cosa implica para nosotros el que los que viven en nuestra patria nativa, los que tienen arraigados en ella sus más bravos afectos, rechacen por perniciosa la Caja y tengan que recurrir sus organizadores a mendigar unas cuantas pesetas a «centenares de leguas»?

Y convencidos de esa inutilidad fundacional, se pretende que nuestro Pósito de Labradores, tan antiguo, tan Español y tan nuestro, se desprenda de su capital para ir a dar vida a una institución exótica.

Nosotros confesamos que al recibir aquella célebre «carta abierta» experimentamos una dolorosa sensación. Luchaban; de una parte, la consideración personal que nos merecía, y nos merece, el distinguido comunicante; de otra, nuestro carácter profesional que rechazaba por improcedente y descabellada, en el orden jurídico, la mencionada petición. Y nos decidimos por no dar cabida en las columnas de este semanario a la solicitada exposición.

Llevaríamos o no razón. Aquí trataron de quitarnosla. Pero hoy vemos que la opinión de un Ministro nos asiste y que el proyecto, según puede verse en la carta de nuestro distinguido redactor de Madrid, está definitivamente fracasado.

Por esta vez la insolvencia jurídica de un aficionado, ha prevalecido sobre la solvencia indiscutible de un titular de distinguido cargo.

AGUSTÍN SÁNCHEZ

UNA INTERVIEW CON NUESTRO DIPUTADO

(Seguros de complacer a nuestros lectores inauguramos nuestras *Cartas madrileñas* con una interesantísima de nuestro corresponsal en Madrid. El señor Pallarés es un joven escritor de gran mérito y redactor de «El Imparcial». Tiene además para nuestro afecto el título de ser hijo de la región.)

Comienzo hoy a cumplir el compromiso adquirido con HERALDO DE LOS VÉLEZ que me honró al fundarse con su representación en Madrid, sin que mis ocupaciones me hayan permitido, hasta hoy, inaugurar estas correspondencias.

Los lectores del HERALDO encontrarán natural que la primera de mis *Cartas madrileñas* tenga por asunto la visita que acabo de hacer, en su domicilio particular, al Vicepresidente del Congreso y Diputado a Cortes por Vélez Rubio D. Luis López Ballesteros.

Me recibió, afectuosamente, el ilustre escritor en su gabinete de trabajo, sentado junto a la gran mesa en que escribe sus innumerables artículos para la prensa de Madrid, de Barcelona, de Bilbao, de América. La mesa está colmada de libros, folletos, revistas, periódicos y notas... Y mas libros en una pequeña estantería; y mas papeles sobre el sofá, sobre las sillas, sobre otra mesa auxiliar, sobre el marmol de la chimenea.... Por la puerta entreabierta que pone en comunicación este gabinete en que el escritor trabaja, veo los grandes estantes de la sala-biblioteca en que el ex-director de «El Imparcial» guarda cuidadosamente clasificados mas de 3,500 volúmenes, muchos de ellos anotados de su puño y letra lo que prueba que no es un mero coleccionista de encuadernaciones. Los que tenemos intimidad en la casa sabemos que todavía hay mas libros, centenares de libros, en los grandes armarios de la antesala, en la habitación del secretario, el simpático Antonio Goyanes que allí teclea incansablemente en la máquina Yost, sacando copias mecanográficas de los artículos para enviar a los distintos periódicos en que López-Ballesteros colabora, contestando cartas del distrito y llevando al corriente la copiosa correspondencia política y literaria que su vida de laboriosa actividad impone a nuestro diputado. Ahora, con la Presidencia de la *Unión general de periodistas* a que López-Ballesteros ha sido elevado por aclamación, la tarea de Goyanes ha aumentado considerablemente.

Un detalle de ornamentación que no deja de ser curioso. El diputado por Vélez Rubio que tiene mas condecoraciones que muchos ministros, no ostenta en los muros de sus habitaciones ni uno solo de estos honoríficos diplomas. Solo he visto en su cuarto de trabajo un título oficial de Licen-

ciado en Fisiología y Letras por la Universidad de Madrid y dos diplomas premios de Exposiciones que se le concedieron hace años como Director de «El Imparcial».

Nuestra conversación ha empezado así:

—En esta casa no encontrará V. mas que libros y papeles—me dice sonriendo López-Ballesteros al advertir que me asombra un poco la desordenada profusión de unos y de otros.

He aprovechado el tema para preguntarle: —¿Prepara...., además de sus artículos habituales, alguna obra, algun libro?

—Algun libro? ¡Ah, no, querido amigo! que mas quisiera yo que tener tiempo para esas *empresas*. Desde «La Cueva de los buhos» que escribí y publiqué en 907, la política y el periodismo no han dejado una hora libre al escritor. Vea V.: hace muchos años que alimento la ilusión de escribir una obra que por la índole de su asunto me halaga y me incita a trabajar en ella. Y no he logrado hallar un poco de holgura de tiempo para consagrárselo.

—¿...? —Es un libro que se titulará *Un Secretario de Estado de Fernando VII*—Se trata de una extensa monografía documentadísima de mi bisabuelo D. Luis López Ballesteros que como V. sabe, fue Ministro con Fernando VII once años seguidos. Creo que bate el record de los ministerios largos, pues Calomarde que cayó al mismo tiempo, entró a gobernar unos meses despues.

—He visto su retrato al óleo en las galerías altas del Congreso.—

—No, nó. Ese es su hijo D. Diego López-Ballesteros que presidió la Cámara popular allá por el sesenta y tantos. Los retratos del ex-ministro están uno en el Ministerio de Hacienda y otro en la Academia de la Historia, Corporación que presidió durante muchos años. No ignora V.—continuó mi interlocutor—que el Ministro López-Ballesteros restauró la Hacienda, creó los presupuestos nacionales, fundó la Bolsa, la Casa de la Moneda, la Escuela de Artes y Oficios; estableció las primeras Exposiciones de productos nacionales. Fué el verdadero estadista de aquel triste periodo que en la historia se conoce con el nombre de «el terror blanco» y el único Ministro que dejó el Poder limpio de sangre y respetado por todos. Sus biógrafos e historiadores lo reconocen así; pero mi monografía en proyecto, tendrá si algun día le doy cima, un atractivo especial: que estará escrita con documentos inéditos interesantísimos conservados en el archivo de nuestra familia.

—Ha preparado V., por lo menos, los materiales de la obra?

—Si; hace dos años pasé dos meses en Galicia, en la casa de mis abuelos donde está el archivo. Allí trabajé mucho; y luego reanudé la tarea en Madrid; pero yo, amigo mio, no puedo

permitirme el lujo de dedicar mi tiempo a este género de obras que son recreo del espíritu. Necesito vivir y V. sabe que mi único medio de vida es mi pluma...

—Cuantos artículos—interrumpí—escribe V., por término medio al mes?—

—Vea V. este cuaderno. En él encontrará V. los títulos de los artículos, las fechas, y los periódicos a que aquellos se destinan.

Una rápida ojeada al cuaderno que Lopez-Ballesteros me indica, me permite comprobar que nuestro diputado ha dado a la Prensa desde el mes de Enero, a Septiembre, mas de ciento cincuenta artículos. Reunidos formarían cuatro o cinco volúmenes de copiosa lectura.

Al llegar a esta parte del diálogo, el cronista insinúa:

—Y de política local, del distrito ¿no querrá V. decirme nada?

Observo que López-Ballesteros hace un leve gesto de contrariedad como si pensara: «me agradaba mas el tema literario»—pero lo reprime enseguida y me contesta cortés y afable:

—De política del distrito ¿Porqué no? Pregunte V. lo que quiera.

—¿Sabe V. que un periódico local asegura que no presentará V. su candidatura en las próximas elecciones de diputados a Cortes?

Tras de un momento de indecisión o de reflexión López-Ballesteros contesta.

—Mira V. ... sí... No he leído el periódico pero Goyanes por tratarse del ferrocarril me dió cuenta del artículo. En cuanto a la afirmación...; ojalá pudiera decirle a V. que es cierta! Yo estoy en la política, que para mi no es una granjeria, porque tengo el deber de no abandonar a mis amigos. Pero la política no solo no me ha dado nada sino que me ha quitado bastante: Al menos lo que hubiera podido reunir dedicándome por entero a mi labor, al teatro, a mis artículos. No he aceptado altos cargos repetidamente ofrecidos. Al venir el partido liberal el Conde de Romanones me designó para la Dirección de Comunicaciones. Ya V. sabe que solo acepté un cargo honorífico y parlamentario que es el que desempeño aun.

—En suma que eso de no presentarse en las elecciones...?

—Es absolutamente infundado. Y mas infundada aun y mas injusta la su posición en que la afirmación se basa. Yo nunca ofrecí que antes de terminar la situación liberal fuera un hecho el ferrocarril. Prometí que seria un hecho la ley incluyendo el ferrocarril en el plan de obras. Eso lo he cumplido. La proposición está dictaminada y tomada en cuenta por la Cámara. Lo que yo no pude hacer fué evitar que el plan del Ministro, la ley de ferrocarriles secundarios en que se fundaba la proposición, naufragase. No iba yo a ser más influyente que el Gobierno, el Ministro de Fomento y la

Moyoría que fueron derrotados. No aprobándose la ley de ferrocarriles secundarios mediante la cual quedaba incluido en el plan y además garantizado el ferrocarril Lorca-Vélez-Rubio-Puebla, mi proposición de ley era y es sencillamente un papel mojado. Pero yo amigo mío ¿dispongo por ventura del Parlamento? Todas las iniciativas similares sufrieron la misma suerte.

—Lo que V. me dice es muy interesante para el distrito...

—Pues aun quiero decir a V. algo mas que en el distrito ignoran. Es preciso ser sinceros y decir las cosas claramente. En este asunto del ferrocarril no se me informó con exactitud o por lo menos los informes que se me facilitaron no respondieron a la realidad. Se me aseguró que en el momento que la proposición fuera tomada en cuenta por una de las Cámaras se apresuraría la Empresa del ferrocarril de Alcantarilla a solicitar y hacerse cargo de la construcción de la línea. Nada más lejos de la verdad. Ni esa Compañía hizo gestión alguna ni logré siquiera, aunque lo intenté, que se pusiera en relaciones conmigo. Conviene en Vélez-Rubio se sepa que aun en el caso de haber sido aprobada la ley del señor Gaset, el ansiado ferrocarril hubiese seguido siendo una ilusión, una fantasía. Sin empresa constructora no habríamos adelantado un sólo paso, por eso lo que hay que conseguir, lo que yo, sin descanso, estoy procurando es que el Ministro de Fomento en cuyas atribuciones (y deberes) está el hacerlo, presente una ley especial aprobando la construcción de la línea Lorca-Vélez-Puebla como de utilidad pública y con capital del Estado. Esto es lo que, con gran sentido de la realidad, solicitaba para todos los ferrocarriles el señor La Cierva; y mientras esto no se consiga *Vélez Rubio no tendrá ferrocarril*. Consagrémonos todos á lograrlo, en vez de perder el tiempo en cuestiones menudas.

—Me permite V. unas preguntas para terminar?

—Las que V. guste.

—Que me dice V. de esas luchas terribles que se anuncian en las elecciones municipales próximas y las generales?

—Que no me gusta perder el tiempo en augurios de política recreativa y que para ambas elecciones me he trazado una norma inmutable. Ni detentar un voto al que lo tenga, ni consentir que me arrebaten los míos. Respeto sincero, pero que no consistirá, yo se lo aseguro, en consentir que impunemente se acuda a una falsificación burda como la de las pasadas elecciones. No conozco otra manifestación de fuerza de mis adversarios en los nueve años que represento el distrito.

—¿Es cierto que el Gobernador de la Provincia ha decretado una inspección para examinar determinadas cuentas del ayuntamiento de Vélez-Rubio? ¿Es exacto que la Delegación Regia de Pósitos ha presentado una querrela de indole grave para cuya tramitación se ha nombrado un juez especial que se

hará cargo además de otros procesos incoados?

—Es exacto Pero permitame V. que sobre esos puntos no me extienda mucho. En todas esas iniciativas la Política local nada tiene que ver. La inspección la ha decretado el Gobernador autorizado por el Gobierno *des pues de oír el propio informe de la autoridad civil*. La querrela ha sido presentada por el Jefe de la Sección de Pósitos de Almería por mandato terminante del Delegado Regio Central que es quien me ha hecho conocer a mí los *tristes* antecedentes que obran en su poder. En cuanto al juez especial solo diré a V. que a estas horas, ni se quien es ni de que juzgado procede. Lo único que me interesa es que se haga justicia.

—¿Del proyecto de caja rural podrá V. decirme algo?

—Si, que ayer conferenció extensamente con el Ministro de Fomento Sr. Vizconde de Eza que conoce detalladamente mi opinión.

—¿Y de la inusitada propuesta para que pasen los fondos del Posito a la... futura Caja rural?

—Pues que V. lo ha dicho; que esa propuesta es inusitada y que el Ministro que la conoció precisamente por mí...no se explica que semejante proposición pudiera ser suscrita por quien debiera conocer las leyes.

Me despedí de nuestro diputado. Larga la visita, esta primera carta mia tenta que ser, consecuentemente, demasiado extensa. Aun así me llevo en cartera para correspondencias sucesivas bastante materia. Pero he creído que podía ser de gran interés para los lectores del HERALDO y en general para la región.

JUAN PALLARÉS

EL PÓSITO DE VÉLEZ-BLANCO

A continuación publicamos el manifiesto que desde el hermano pueblo se nos envia con objeto de difundir entre la clase agraria el anuncio de que el remedio de su precaria situación en las próximas faenas agrícolas, lo encontrarán en aquel establecimiento benéfico.

Es este un rasgo noble de aquella corporación que dice muy alto de sus administradores, y mas alto todavía de la moralidad y diligencia con que se miran en este distrito las instituciones y mejoras que a la clase agrícola se refieren.

El Posito de Vélez-Blanco tiene liquidadas 57,000 ptas. cantidad que, con exeso, puede satisfacer las módicas pretensiones de los colonos.

A los Labradores de este Término

Próxima la repartida de las existencias metálicas de este Pósito Municipal, el Ayuntamiento de esta Villa.

inspirándose en los verdaderos fines a que fueron creados los mismos, ha acordado en sesión del 17 del actual se ponga en conocimiento de cuantos puedan necesitar de su concurso, para que de esta forma hagan a su debido tiempo las peticiones que crean oportunas.

Las difíciles circunstancias por que atraviesa la humanidad en los presentes momentos hacen necesario el mútuo apoyo; y si bien en todo tiempo teneis el derecho de solicitar el concurso de vuestro Pósito, en ninguna ocasión como la presente os puede servir de más remedio a vuestras necesidades.

Es un grandísimo error la creencia que teneis de que los Pósitos ocasionan enormes perjuicios. Tened presente que esa creencia se halla inculcada en vosotros, las más de las veces, por personas que solo viven con el producto de la usura; por aquellos que se apropian de vuestros escasos beneficios terrestres para formar grandes capitales con pequeñas sumas de dinero y a costa del continuo sudor que prestais a esos beneficios durante todo un año agrícola.

En el Pósito solo se abona el 4 por 100 anual, y si la cantidad es satisfecha antes, con arreglo al tiempo en que se ha estado posesionado de ella; En el Pósito no se interesa nada por la formación y cancelación de las Escrituras; y si bien se abona en un plazo fijo la cantidad percibida, es seguro que vuelva a poseerse la misma en el transcurso de un mes, pues es indiscutible que a quien bien cumple bien se atiende.

Labradores: en la Secretaría de este Ayuntamiento se os formalizan gratuitamente las instancias, Buscad, los que no tengais propiedades, personas que os garanticen vuestros pequeños préstamos, y de esta forma podréis verificar con desahogo y a tiempo las operaciones agrícolas, logrando no sólo la ventaja del rédito sino tambien el mayor producto de los terrenos, que serán tanto más grandes cuanto en mejores condiciones verifiquéis aquellas.

Vélez-Blanco 23 de agosto de 1917
—El Alcalde, COSTANTINO BALLESTROS—El Depositario, AGUSTÍN IGLESIAS—El Secretario Contador, MARIANO ÁLVAREZ—.

Por falta absoluta de espacio dejamos de publicar en este número varios artículos de distinguidos correligionarios colaboradores, los que incluiremos en el número siguiente.

EL REPARTO DE CONSUMOS

Con fecha 26 de Septiembre pasado, fué aprobado el repartimiento de consumos de este Ayuntamiento por la Delegación de Hacienda de la Provincia, dictándose al efecto auto fundamentado, que pone de manifiesto una vez mas la falta de razón que asistia, a los que queriendo ahora alardear de porta-estandarte de la moralidad y estricta legalidad, solo han sido caciquillos fracasados por fortuna desterrados para siempre de las gradas del poder, por sus torpes y escandalosos procedimientos de gobierno, tan pronto como el dignísimo y honrado diputado a Cortes por este distrito tuvo conocimiento exacto de ellos y cuyo paso por esta administración municipal perdurará tristemente en la conciencia pública durante un largo periodo.

Por fortuna todo desapareció, para no volver jamás; y así como detrás de la tempestad viene la calma, detrás de este largo tiempo de bancarrota en que alcaldes, depositarios y recaudadores, aún no han podido o no han querido, por que no se haga mas pública su desastrosa gestión administrativa y acaben de perder la escasa y falsa aureola de hombres públicos, rendir cuentas justificadas de su gestión, disfrutamos ahora de una administración modelo de honradez y laboriosidad, así reconocida unánimemente por propios y adversarios, sin falsos *empaques* de grandeza, pero con reputaciones solidamente fundamentadas que son garantía mas que suficiente a responder de su acertada labor.

Una prueba de ello, el actual repartimiento de consumos, que es el mejor hecho desde hace muchos años, y en el que no teniendo en cuenta insidias, ni enemistades, solo se ha atendido a favorecer al pobre contribuyente, tan sufrido, como maltratado en otras épocas, y que hoy se vanagloria de ensalzar la obra de regeneración iniciada en este rincón querido, bendiciendo a su iniciador y estando dispuesto, a pesar de las falacias y mentiras que se propagan en contra, a sostenerlo, con orgullo de todos, en el sitio que por su soberana voluntad le colocó, y del cual es digno merecedor.

En el siguiente número, por falta de espacio en este, publicaremos el auto de que hacemos mención al principio y los consiguientes comentarios.

SOBRE UN ANÓNIMO

HERALDO DE LOS VÉLEZ publicó un artículo cuyas consecuencias previó

desde el primer momento; y esta publicación se atiene al alcance y significación de sus palabras.

Ni se dan nombres, ni circunstancias de los hechos relatados, ni menos, se descubre alusión a determinada persona.

Quedando patente la realidad de la confidencia, lo demás huelga; á menos que se lleve la malsana intención de destrozr vínculos de amistad creados al calor del mutuo respeto

Por nuestra parte afirmamos que D. Eliseo Guirao Romero nos merece un intachable concepto, y que no hablaremos más de este asunto a menos que la intervención judicial lo exija.

LA REDACCIÓN

CARTERA LOCAL

Nuestro querido amigo el Sr. López-Ballesteros ha conferenciado extensamente con el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, entre otros particulares, para deshacer determinada confusión producida en un asunto de palpitante actualidad judicial.

Habiendo conferenciado tambien el diputado por Vélez-Rubio con el Sr. Fiscal del Supremo.

En reciente visita al Ministro de Fomento el Sr. López-Ballesteros interesó del Ministro se abriera información para conocer con exactitud cuando acabarán los trabajos de alumbramiento de aguas en término de Almería, con objeto de saber cuando se prodrá dar cumplimiento a la R. O. que estableció la instalación de la nueva maquinaria hidráulica en término de Huercal-Overa.

Es asombrosa *la habilidad* que demuestran los inventores de patrañas políticas. Cuando es público que el actual Gobierno guarda con el diputado de Vélez-Rubio la consideración de no oponerle en el distrito candidatura alguna oficial; cuando los apresurados viajeros que se *plantaron en* Madrid tuvieron que oír de *labios oficiales* respuesta contundente; cuando son notorios los respetos que D. Luis López Ballesteros merece a la situación gobernante, ahora se lanza la peregrina especie de que una alta personalidad tendrá el apoyo oficial en las elecciones generales; y esta personalidad es, el Sr. Marqués de Santa Cruz, Sub Secretario de la Presidencia, es decir, la persona de confianza del Presidente del Consejo sin cuya venia y asentimiento no prodrá ser el Sr. López-Ba-

llesteros como lo es, candidato oficial. Sin duda les *ha sonado* a los novelistas eso de Marqués... Como en otra ocasión les sonó el título de ex-ministro y el Marquesado del... Marqués de Solares al cual pusieron en ridículo ante el Sr. Canalejas.

A su regreso del fructífero viaje político realizado a la capital, hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro activo y leal correligionario el Diputado provincial por este distrito D. Inocencio Llamas Diaz.

Cuando se llevan varios asuntos en cartera y todos se resuelven favorablemente los viajes resultan muy gratos siquiera los políticos del minúsculo opuesto bando, vean en estas idas y venidas presagios evidentes de irremisibles fracasos para su desmedrada causa.

Después de consultado el Gobierno, ha sido decretada por el Sr. Gobernador Civil de la provincia una impeción para obligar a rendir cuentas de su gestión administrativa a la Corporación Municipal que presidió D. Fernando Carrasco.

Esperemos el resultado de la misma para dar a nuestros lectores una detallada información que ponga de relieve la falta de prudencia de los periódicos locales que combaten sistemáticamente la gestión honrada y moralizadora de nuestros actuales administradores.

Como anunciamos, el día 4 tuvo lugar la ceremonia nupcial entre la bella señorita Isabel Pérez Sarrabona y el simpático y joven capitán de Sanidad Militar D. Miguel Guirao.

Con sumo gusto haríamos una revista completa del espléndido acto, si el lugar lo permitiera; pero baste decir, en homenaje a la feliz pareja, que donde la gente «bien» se congrega y además hay luz, alegría y derroche y un piadoso recuerdo benéfico para los menesterosos, los expectáculos son siempre bellos y presagian, los de esta naturaleza, una interminable luna de miel. Asociamos nuestro voto para que así sea, a los de las distinguidas y numerosas amistades de que gozan los nuevos esposos.

MERCADO DE VÉLEZ-RUBIO

FRUTOS DEL PAÍS

Trigo fuerte	Bs. fang.	de 70 a 72
» candeal	» »	» 64 a 66
Maiz	» »	» 58 a 60
Cebada	» »	» 44 a 46
Lentejas	» »	» 60 a 62
Centeno	» »	» 58 a 60
Garbanzos	» arroba	» 20 a 22
Judias	» »	» 28 a 30
Patatas	» »	» 6 a 7
Aceite	» »	» 86 a 88

A los anunciantes

El HERALDO circula profusamente en los Vélez y pueblos de su comarca, constituyendo un medio eficaz de propaganda para atraer y conquistar al cliente.

Hay un axioma mercantil que dice: «Quien no anuncia no vende. El que más anuncia vende más». Anunciad pues, y vendereis.

Un anuncio ocupando este mismo espacio, una **peseta** al mes, tres pesetas al trimestre, para los suscriptores. Y proporcionalmente los que ocupen espacio mayor.

FARMACIA SE VENDE LA QUE perteneció al Ldo. D.J. Pérez Fernández. Dirigirse para más detalles a su señor hijo D. Juan Pérez González, en Vélez-Rubio.

Razón: FELIPE NAVARRO ROMERO, CALLE DE VICARIAS. 4.

Una magnífica casa situada en el Falín, con huerto alledaño, el cual tiene de cabida próximamente dos fanegas de tierra, fertilizada con aguas turbias, árboles frutales de todas clases y flores.

Se vende

LA VALENCIANA

Establecimiento de Coloniales, Ultramarinos y almacén de Harinas

de Joaquín Mauricio Miras

Extenso surtido en Medias y Calcetines

Id. Id. en Perfumería.

Especialidad en Arroz, y en Garbanzos de Castilla.

Todos los artículos que vende esta casa son de primera calidad.

Purísima, 2, esquina a la de Valiente.--VÉLEZ-RUBIO.

SASTRERÍA MODERNA

DE **SALVADOR MAURICIO MIRAS**

CARRERA DEL MERCADO.--VÉLEZ-RUBIO

Confección de toda clase de prendas, con el más exquisito gusto y con arreglo a la última moda.

Prontitud :-: Esmero :-: Economía

J. Suaver (Dentista)

Dentaduras artificiales, parciales y completas, garantizadas.

Limpiezas, empastes y extracciones. Precios módicos.

DOMICILIO EN LORCA: ALFONSO EL SABIO, NÚM. 1.

En Vélez-Rubio: Fonda del Carmen

Colegio de Nuestra Sra. del Rosario
(Incorporado al Instituto provincial)

Bachillerato y Carreras especiales.—Exámenes oficiales y grados en el mismo Establecimiento

DIRECTOR ADMINISTRATIVO: D. José Maurandi, Pbro.

Este centro, tan acreditado ya por sus relevantes éxitos obtenidos en los exámenes de prueba de curso y que cuenta con un selecto Cuadro de Profesores, se halla hoy instalado en amplio e higiénico local.

Se admiten internos, mediopensionistas, permanentes y externos. Honorarios módicos.

Pidanse más detalles y reglamentos a la Secretaría del Colegio, Sacristía, 8, Vélez-Rubio.

PIANO

Se desea comprar, usado de cualquier marca, con tal que esté en buen estado de conservación tanto la maquinaria como el mueble.

Razón: D. Leopoldo Torrecillas. Profesor de música, Carnicería 4, Vélez-Rubio.

REGALOS

Una gran colección se acaba de recibir en el establecimiento de

JUAN SORIANO

que reúne las mejores condiciones; ARTE y ECONOMIA. ¿Tiene V. que adquirir alguno? Visitenos que le convendrá.

“TIPOGRAFÍA VELEZANA” DE RICARDO ECEA, URRUTIA, 13, VÉLEZ-RUBIO

En la TIPOGRAFÍA VELEZANA se ha recibido un gran surtido de objetos de escritorio y papelería.

Especialidad en estuchería en luto, colores y blanco.

Gran surtido en plumas, lápices, portaplumas, tinteros con y sin tinta, goma líquida y para borrar, raspadores, máquinas para coser papeles, libretas, libros rayados etc.

HERALDO DE LOS VÉLEZ
PERIÓDICO LIBERAL

Sr. D. _____